

Expediente: 6690/23
Carátula: QUOIRIN MATIAS JULIO C/ QUIMUR S.R.L. S/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20303193430 - QUOIRIN, JULIO MATIAS-ACTOR/A
90000000000 - QUIMUR S.R.L., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 6690/23



H102326365085

Juzgado Civil y Comercial Común XI nom

JUICIO: QUOIRIN MATIAS JULIO c/ QUIMUR S.R.L. s/ MEDIDA CAUTELAR RESIDUAL. EXPTE. N° 6690/23

Proveyendo actuación: SOLICITO MEDIDA PREVIAS - POR: SOSA RETO, JORGE LUIS - 24/08/2026 16:23

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Previamente, acredite los extremos requeridos por el Art. 316 del CPCC a los fines de despachar la medida preliminar solicitada. **Fdo: Dra. Inés de los Ángeles Yamúss - Jueza Civil y Comercial Común de la XI° Nominación.** EPN

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.